

**FORMATO**  
**RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS**  
**(SERVICIOS)**

1. DATOS GENERALES							
1.1	FECHA DE EMISIÓN DEL FORMATO	12/06/2024					
1.2	ÁREA USUARIA	OFICINA DE SERVICIOS Y BIENESTAR DEL PERSONAL / ACADEMIA DIPLOMÁTICA DEL PERÚ /					
1.3	DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PÓLIZAS DE SEGURO MÉDICO FAMILIAR PERSONAL PARA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES /					
1.4	ACTIVIDAD DEL POI VINCULADA A LA CONTRATACIÓN	AOI00004500457: BRINDAR EL SERVICIO DE SEGURO MÉDICO FAMILIAR AL PERSONAL DEL SDR Y 276 AOI00004500430: GESTIONAR EL SEGURO MÉDICO PARA LOS ALUMNOS DE LA ADP /					
1.5	Nº DE REFERENCIA DEL PAC	30 /					
1.6	PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA	Código	-				
		Documento que declaró la viabilidad	-				
2. INFORMACIÓN SOBRE EL REQUERIMIENTO							
2.1	DATOS DEL REQUERIMIENTO	Documento de requerimiento	Memorándum (OSB) n° OSB010962024	Fecha de recepción	2/05/2024 /		
2.2	MODIFICACIONES EFECTUADAS AL REQUERIMIENTO POR PARTE DEL ÁREA USUARIA	Fecha de la segunda versión	24/05/2024 /	De oficio	-	Con motivo de observaciones	x
		Fecha de la tercera versión		De oficio	-	Con motivo de observaciones	
		Fecha de la cuarta versión	-	De oficio	-	Con motivo de observaciones	-
		Fecha de la quinta versión	-	De oficio	-	Con motivo de observaciones	-
2.3	SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN INCLUIRÁ PAQUETE(S)	SI	x	NO	-		
		De ser afirmativa la respuesta, detallar el sustento técnico del área usuaria o el órgano encargado de las contrataciones, según el caso.		Con la finalidad de efectivizar la presente contratación y teniendo en consideración la formulación del requerimiento conformado por los Términos de Referencia y Requisitos de Calificación para la "Contratación del servicio de pólizas de seguro médico familiar personal para el Ministerio de Relaciones Exteriores", se ha determinado agrupar la contratación en un paquete; toda vez que, se encuentra conformado por dos (2) pólizas de asistencia médica: 1) Póliza de Asistencia Médica - Servidores públicos nombrados del Decreto Legislativo N° 276 y sus dependientes (cónyuge e hijos, según corresponda) y sus padres, de ser el caso; servidores públicos contratados del Decreto Legislativo N° 276 y sus dependientes (cónyuge e hijos, según corresponda); y alumnos de la Academia Diplomática del Perú (ADP), residentes en el Perú y 2) Póliza de Asistencia Médica - Funcionarios del Servicio Diplomático de la República y sus dependientes (cónyuge e hijos, según corresponda) residentes en el Perú, lo señalado se encuentra dispuesto en el numeral 37.1 del artículo 37 del Reglamento del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones del Estado - Ley N° 30225, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF.			
2.4	SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN SE EFECTUARÁ POR ITEMS	SI	-	NO	x		
2.5	SEÑALAR SI SE HA LLEVADO A CABO UN PROCESO DE ESTANDARIZACIÓN	SI	-	NO	x		
		Documento de aprobación de la estandarización		-	-	-	
2.6	SEÑALAR SI EL SERVICIO OBJETO DE LA CONTRATACIÓN HA SIDO HOMOLOGADO	SI	-	NO	x		
		N° de Resolución que aprobó la Ficha de Homologación		-	Fecha de inicio de vigencia	-	
2.7	REQUERIMIENTO	Lo indicado se visualiza en el Capítulo III de la Sección Específica de las Bases					
2.8	OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO						

*Paul*  
1/3

REPUBLICA DEL PERÚ  
Oficina de Logística  
SWILLA  
BARRERA  
GARCIA  
Unidad de Planeación  
Ministerio de Relaciones Exteriores

REPUBLICA DEL PERÚ  
Oficina de Logística  
RAUL ALVARADO  
GUTIERREZ  
Ministerio de Relaciones Exteriores

Nº Item	Cantidad total de observaciones	Cantidad de observaciones formuladas por el OEC	Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación
Único	5	-	-	-	5	Memorándum n° PRG005072024	21/05/2024
Mediante memorándum n° PRG005072024, del 21 de mayo del 2024, la Jefa de la Unidad de Programación elevó a la Oficina de Servicios y Bienestar del Personal, las consultas y/u observaciones formuladas a los Términos de Referencia de la "Contratación del servicio de pólizas de seguro médico familiar personal para el Ministerio de Relaciones Exteriores" por parte del proveedor MAPFRE PERU COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS y solicitó que si como resultado de la absolución debe precisarse o ajustarse el requerimiento se remita este con los VB. correspondientes ( <b>primera versión del requerimiento</b> ).							
Único	46	-	-	-	46	Memorándum n° PRG005082024	21/05/2024
Mediante memorándum n° PRG005082024, del 21 de mayo del 2024, la Jefa de la Unidad de Programación elevó a la Oficina de Servicios y Bienestar del Personal, las consultas y/u observaciones formuladas a los Términos de Referencia de la "Contratación del servicio de pólizas de seguro médico familiar personal para el Ministerio de Relaciones Exteriores" por parte del proveedor RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS y solicitó que si como resultado de la absolución debe precisarse o ajustarse el requerimiento se remita este con los VB. correspondientes ( <b>primera versión del requerimiento</b> ).							
-	-	-	-	-	-	-	-
Consignar una síntesis de las observaciones							

## 2.9 RESPUESTA DEL ÁREA USUARIA

Nº Item	Cantidad total de respuestas a las observaciones	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por el OEC	Comunicación de respuesta del área usuaria	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación de respuesta del área usuaria	Fecha de remisión de la comunicación
Único	51	-	-	-	51	Memorándum n° OSB013432024	24/05/2024
Mediante memorándum n° OSB013432024, del 24 de mayo de 2024, el Jefe de la Oficina de Servicios y Bienestar del Personal remitió a la Unidad de Programación, la <b>segunda versión del requerimiento</b> para la "Contratación del servicio de pólizas de seguro médico familiar personal para el Ministerio de Relaciones Exteriores" como resultado de la absolución de consultas y/u observaciones formuladas a los Términos de Referencia, por parte de los proveedores MAPFRE PERU COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS y RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS; asimismo, remitió los pliegos absolutorios y el informe técnico del 22 de mayo del 2024, elaborado por el asesor de seguros Marsh Perú (en atención al Memorándum n° PRG005072024 y Memorándum n° PRG005082024, ambos del 21 de mayo del 2024).							
-	-	-	-	-	-	-	-
Consignar una síntesis de las respuestas a las observaciones							

## 2.10 AJUSTES QUE SE REALIZARON AL REQUERIMIENTO

Nº Item	Ajustes realizados al requerimiento
Único	Se efectuaron ajustes al requerimiento de la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PÓLIZAS DE SEGURO MÉDICO FAMILIAR PERSONAL PARA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
-	-
-	-

## 3. INFORMACIÓN SOBRE LA DETERMINACIÓN DEL VALOR REFERENCIAL

## 3.1 SOBRE EL VALOR REFERENCIAL EN CASO DE CONSULTORÍA DE OBRAS

## 3.1.1 ESTRUCTURA DE COMPONENTES O RUBROS

DEL PROVEEDOR	
Nº Item	Detalle de la Estructura de Componentes o Rubros
-	-
DE LA ENTIDAD	
Nº Item	Detalle de la Estructura de Componentes o Rubros
-	-



3.1.2	VALOR REFERENCIAL DE LA CONSULTORÍA DE OBRA	MONEDA	Nuevos Soles	-	Dólares	-	Otro:	Señalar otra moneda
		MONTO	-					
En el caso de consultoría de obras, además, detallar los costos directos, los gastos generales, fijos y variables, y la utilidad de acuerdo a las características, plazos y demás condiciones definidas en el requerimiento.								
-								

**4. INFORMACIÓN RELEVANTE ADICIONAL COMO RESULTADO DE LAS INDAGACIONES DE MERCADO**

4.1	FECHA DE INICIO DE LAS INDAGACIONES EN EL MERCADO	7/05/2024	FECHA DE CULMINACIÓN DE LAS INDAGACIONES EN EL MERCADO	12/06/2024
-----	---	-----------	--	------------

4.2	PLURALIDAD DE PROVEEDORES QUE CUMPLEN CON EL REQUERIMIENTO	SI	x	NO	-
Informe de Indagación de Mercado n° 068-2024/PRG-LOG-MRE, del 12 de junio de 2024.					

4.3	POSIBILIDAD DE DISTRIBUIR LA BUENA PRO (EN CASO DE SERVICIOS EN GENERAL, DE CORRESPONDER)	SI	-	NO	x
De ser afirmativa la respuesta, sustentar la posibilidad de distribuir la buena pro.					

4.4	SOBRE LA INFORMACIÓN QUE PUEDA UTILIZARSE PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN	SI	-	NO	x
De ser afirmativa la respuesta, detallar la información que pueda utilizarse para la determinación de los factores de evaluación.					

4.5	SOBRE OTROS ASPECTOS NECESARIOS QUE TENGAN INCIDENCIA EN LA EFICIENCIA DE LA CONTRATACIÓN	SI	-	NO	x
De ser afirmativa la respuesta, detallar.					

5.

  
 Raúl Aidoradin Gutiérrez  
 Jefe de la Oficina de Logística  
 Ministerio de Relaciones Exteriores

**NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES**

**NOTA:** El presente formato se utilizará en servicios en general, servicios de consultoría en general y en consultoría de obras.

